

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: COMUNA DE NELSON c/OTROS/Ejecución Fiscal" - Expte N° 905 - Año: 2009, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. N° 658, (Cuit. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 08 de Marzo de 2010, a las 11 horas, o el día siguiente hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil en el Juzgado Comunal de Nelson, Pcia de Santa Fe - Con la base del Avalúo Fiscal de \$3.019,72. En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25%, y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. UN INMUEBLE: Ubicado en la calle Salvador Visintín N°609 -esquina 1° de Mayo de ésta localidad de Nelson- Pcia. S. Fe., inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 42877 -Tomo N° 127 Impar - Folio N° 1365 -Dpto: La Capital. (fs.113) Con la siguiente descripción según título:".... "Los lotes C-D-E-F-G-H-I-J de la manzana Veintinueve, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cincuenta de fondo o sean 8.000 metros².- Linda Norte, lote B, y J. Sud., calle en ½ y la 37, Este, calle en ½ y la 30 y al Oeste, calle en ½ y la 28. Descripción según Plano N° 71599 -Año: 1973 -Lotes N° 1 y N° 2 -Manzana N° 29 - Conforman el Polígono "ABCD" -actualmente en el Plano Municipal corresponden a la Manzana N° 65.- Se identifican como lotes N° 1 y N° 2 de la manzana Veintinueve de ésta localidad de Nelson. Pcia. Santa Fe, (Actualmente Manzana Municipal N° 65). El lote N° 1, mide al Norte. Veinticinco metros de frente e igual contrafrente al Sud, por cuarenta metros en los costados Este y Oeste. Linda al Norte con calle Estanislao López, al Sud, con terrenos de Eduardo Soñez; al Este con calle 1° de Mayo, al Oeste con el lote N°2- Hace una superficie total de novecientos Noventa y Ocho metros con cuarenta metros cuadrados. Lote N° 2, mide Doce metros con cincuenta centímetros de frente al Norte por igual contrafrente, en los lados Este y Oeste, mide cuarenta metros, linda al Norte con la calle Oeste con el lote N° 3. Hace una superficie total de Cuatrocientos Noventa y Nueve.- con Veinte metros cuadrados (fs. 114) Informa el Registro de Referencia que el inmueble subsiste a nombre del demandado con deducción de los vendido-(fs.115) Registra el siguiente Embargo: 1) N° 061736 - "De Autos" - \$10.393,21 - Fecha 22/06/07.-- (fs. 127) A.P.I informa que le corresponde las Partida Inmobiliaria N° 10-06-00-137783/0001-9, Periodos: T/04, T/05; T/06; T/07; T/08; 1-2-3/09, adeuda en total la suma de \$325,85 -fecha 13/11/09. (fs.115)-Comuna de Nelson informa: Adeuda la suma de \$5.260,39 -(fs. 122) Coop. De Agua:Adeuda la suma de \$513,04- Informa el Sr.Juez Comunal a cargo en la constatación efectuada en fecha 28/10/09.- dice:"..nos constituimos en el inmueble sito en calle Salvador Visintín N° 609 - esquina 1° de Mayo de ésta localidad a los efectos de realizar la constatación de los lotes N° 1 y N° 2 de la Manzana N° 65. Nos recibe el Sr. Caceres Miguel Angel, DNI. 24.995.663, donde nos permite ingresar a la vivienda que se encuentra sobre el lote N° 1, que habita con su esposa y dos hijos en carácter de préstamo. Se compone de dos dormitorios, cocina comedor, un lavadero y baño afuera de la casa. Tiene piso de ladrillos revestidos con porlant, techos de zinc y cielo raso de tejuelas todo en regular estado de conservación y es una construcción antigua con una gran cantidad de árboles de distintas variedad. Tiene los servicios de agua potable, luz eléctrica. Esta sobre calle de tierra. Esta ubicado a cinco cuadras de la Ruta N° 11. El lote N° 2, lindero al N° 1, esta sobre calle Visintín s/n, es un lote totalmente baldío, sin mejoras. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio, con más la comisión el 3% de ley del martillero en dinero efectivo.- El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta.Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha

de aprobaci3n de la subasta. Lo que publican edictos por el t3rmino de ley en el Bolet3n Oficial, y se cumplimenta con lo resuelto en el Acuerdo Ordianrio del 07.02.96, Acta N3 3.- Informe en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4565814/155-474850. Santa Fe, 17/ 02/10- Fdo. Dr. Alvarez - Secretario.

S/C 92564 Feb. 23 Feb. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposici3n del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominaci3n de Rafaela, se ha ordenado en los autos caratulados: COMUNA DE ATALIVA c/OTRO s/Apremio" - Expte. N3 1143 - A3o: 2008, que la Martillera P3blica Sonia De Giovanni, Mat. N3 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en p3blica subasta el d3a 03 de Marzo de 2010, a las 10 horas, o el d3a siguiente h3bil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora en el Juzgado Comunal de Ataliva, Pcia. de Santa Fe - Con la base del Aval3o Fiscal y al mejor postor. En caso de no haber postores, despu3s de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducir3 en un 25% y si, a pesar de la reducci3n y transcurrido otro tiempo prudencial, no se presentaren postores, saldr3 a la venta sin base: LOTE "b"-MANZANA N3 115: Base: \$193,73 (Pesos Ciento Noventa y Tres c/73 ctvos).- Ubicada sobre calle Jujuy de la Manzana N3 115 - de esta localidad de Ataliva.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N3 41570 - Tomo N3 133 Par - Folio N3 891 - Dpto.: Castellanos, con la siguiente descripci3n:".... b) Otra fracci3n de terreno comprendida en la misma manzana ciento quince, compuesta de veinte metros de frente al Oeste, contada esta dimensi3n despu3s de los cuarenta metros de la esquina Nord-Oeste, en direcci3n al Sud, por cincuenta metros de fondo y entre los siguientes linderos: por su frente al Oeste, calle en medio, con la manzana n3mero ciento diez y siete; por el Norte, con frente, con fracciones de la manzana de que es parte, propiedad de don Francisco Trossero en parte y el resto de don Carlos y de do3a Adela Trossero, por el Sud, con fracci3n de don Francisco Trossero y de Leonora Carolina Trossero y en parte, de don Juan Esteban Trossero y al Este, con fracci3n de do3a Mar3a Trossero.- Informa el registro de referencia que el inmueble subsiste a nombre del demandado, no registra Inhibici3n, ni Hipotecas, si Embargos: 13) N3 014776 -Comuna de Ataliva c/Otro s/apremio" -Expte N3 1348/05 - \$ 5.022,90 -Juzg. Distrito. CCL. 4ta. Nom. Rafaela S. Fe. fecha: 21/02/06 -23) N3 014835 - \$5.022,90 -Comuna de Ataliva c/Otro s/apremio - fecha: 09/10/07- Juzg. Distrito. CCL. 4ta Nom. Rafaela S. Fe. 3) DE AUTOS. \$28.007 -Fecha:13/11/08 - A.P.I informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria: N3 08-12-00-061141/0000-4, adeuda periodos: T/04; T/05, T/06, T/07- \$ 379,72.- Comuna de Ataliva informa: adeuda por Servicios P3blicos la suma de \$20.568,96- fecha: 10/11/09.- Informa el Sr. Juez en la constataci3n judicial efectuada en fecha: 20/11/09- "...fracci3n de terreno bald3a compuesta de veinte metros de frente al Oeste sobre calle Jujuy e igual contrafrente al Este, por cincuenta metros de fondo, sentido Oeste-Este, ubicada a

cuarenta metros de la esquina Nor-Oeste de la Manzana N° 115 de la que es parte hacia el Sur. Se encuentra delimitado en su frente Oeste con tejido de alambre; en el lateral Norte, parte de alambre limitante l con terreno del señor Carlos Abrate y parte con tapial de la fracción lindera propiedad del señor Jorge Maltagliatti, el sector del fondo ubicado al Este del terreno està enmarcado con un tejido cubierto por malezas; el sector Sur se encuentra sin demarcar. En el inmueble se observan maquinarias y herramientas agrícolas de distintos tipos propiedad del señor Erico Sutter, quién dice ocupar el mismo en calidad comodatario sin contrato. La fracción descrita no cuenta con ningún servicio y está situado sobre camino de tierra, a media cuadra aproximadamente al Sur del acceso pavimentado a la localidad de Ataliva.- CONDICIONES: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio con más el impuesto a la compraventa y/o Impuestos Provinciales y/o Nacionales, IVA y/o por la transmisión onerosa del inmueble (si correspondieren por la compra), deberán ser abonados, por el comprador dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Se hace saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha de remate, de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesen sobre el inmueble.- Se publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.-Tel. (0342) 456-5814 - 155-474850-e-mail: soniadg@gigared.com Rafaela, 15 /02/10- Fdo. Dr.Elido Ercole - Secretario.

S/C 92564 Feb. 23 Feb. 25
